

La investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información en el Perú: un estado del arte

Research on Library and Information Science in Peru: a state of art

Aurora de la Vega-Ramírez

RESUMEN

Objetivo: Presentar el panorama actual de la situación de la investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información en el Perú tomando en cuenta las dos universidades donde se imparte la carrera de ciencias de la información.

Diseño/Metodología/Enfoque: Se hizo una revisión de los documentos que sobre la investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información se han publicado en el Perú, así como sobre la formación en investigación que se ofrece en las dos universidades que imparten la carrera. También se realizaron entrevistas a seis docentes e investigadores de la especialidad.

Resultados/Discusión: Se presentan los cursos orientados a la investigación, los temas y los métodos empleados, el sistema de graduación y su relación con la investigación, los docentes, las líneas de investigación y las publicaciones en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Conclusiones: Se concluye que las condiciones para investigar han mejorado notoriamente y que los docentes investigan más frecuentemente y siguen los estándares que se exigen en la actualidad. No obstante, subsisten dificultades que deben enfrentarse y se ofrecen sugerencias para contribuir a superarlas.

Originalidad/Valor: El estudio constituye un primer acercamiento al entorno actual de la investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información en el Perú, cuyo nuevo marco normativo, sumado a estímulos y renovados planes de estudio ofrecen mejores condiciones para el desarrollo de la actividad investigadora.

Palabras clave: Investigación; Bibliotecología; Ciencias de la información; Estado del arte.

ABSTRACT

Objective: To present the current view of the research situation in Librarianship and Information Sciences in Peru taking into account the two universities where the information sciences career is taught.

Design/Methodology/Approach: A review was made of the documents that have been published in Peru on research in Librarianship and Information Sciences, as well as on the research-related subjects offered at the two universities that teach the degree. Interviews were also conducted with six professors and researchers of the specialty.


Results/Discussion: The research-oriented courses, subjects and methods used, graduation system and its relationship with research, professors, research lines and publications in Librarianship and Information Sciences are presented.

Conclusions: It is concluded that the conditions for research have notably improved and that professors are involved in research activities

Aurora de la Vega-Ramírez:

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú.

avega@pucp.edu.pe

 0000-002-1242-2564.

Cómo citar: De la Vega-Ramírez, A. (2019). La investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información en el Perú: un estado del arte. *Bibliotecas. Anales de Investigación*; 15(2), 159-178.

Recibido: 13 de agosto de 2018

Revisado: 4 de septiembre de 2018

Aceptado: 6 de octubre de 2018

more frequently and follow the standards currently required. However, there are still difficulties to be faced and suggestions are offered to help overcome them.

Originality/Value: The study is a first approach to the current environment of research in Libraries and Information Sciences in Peru, whose new regulatory framework, added to stimuli and renewed study plans offer better conditions for the advancement of research issues.

Keywords: Research; Librarianship; Information sciences: State of the art.

Introducción

En la Declaración Mundial de la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (UNESCO 1998) se señala que una de las misiones de la educación superior es

promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y (...) proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas... (p. 22).

La declaración considera también que

reviste especial importancia el fomento de las capacidades de investigación en los establecimientos de enseñanza superior con funciones de investigación, puesto que cuando la educación superior y la investigación se llevan a cabo en un alto nivel dentro de la misma institución se logra una potenciación mutua de la calidad (p. 24).

Desde fines del siglo pasado la educación superior ha tenido una expansión extraordinaria, que en los países de menor desarrollo no ha ido acompañada necesariamente de un incremento de su calidad, siendo notoria la persistencia de desigualdades en el acceso y en los recursos, así como el predominio de la función docente sobre la de investigación. Tal el caso del Perú, en donde la inversión pública en educación superior ha estado limitada y la participación del sector privado no ha sido garantía de calidad. En ese contexto, la investigación no ha recibido la atención que señala la declaración mundial y que las leyes del país enuncian.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (2016), organismo rector de la investigación científica en el Perú, indica que los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico no responden a las necesidades del país; que existen pocos incentivos para la ciencia, tecnología e investigación (CTI) e insuficiente masa crítica de investigadores y recursos humanos calificados. Los bajos niveles de calidad de los centros y laboratorios de investigación y la deficiente institucionalidad y gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tampoco contribuyen a potenciar la CIT en nuestro medio.

De acuerdo con el censo que la misma institución efectuó en el 2016, el Perú gastó entre 2014 y 2015 el 0.08% del producto bruto interno (PBI) en investigación y desarrollo, cifra muy inferior a Colom-

bia (0.25 %), Uruguay (0.34%), Chile (0.38 %), México (0.54 %), y Brasil (1.24). El censo reveló también que por cada mil integrantes de la población económicamente activa (PEA) hay solo 0.2 investigadores, nivel muy por debajo del promedio de América Latina y El Caribe, que es de 1.3 y muy lejos del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es de 12.7 (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, 2016, p. 15, 25).

No obstante las debilidades mostradas, Hernández Asencio (2014), al analizar las ediciones anuales del SCImago Journal and Country Rank entre 1996 y 2012 encontró que el Perú es uno de los países de la región con mayor incremento de la producción científica en el mencionado periodo: “Nuestro país pasa de producir 164 documentos indexados en 1996 a más de 1.200 en 2012. Esto significa un incremento de 7,3 veces la producción original, el tercero más alto de la región, tras Colombia y Haití” (p. 64).¹ Esto concuerda con otros hallazgos del mismo autor, quien afirma que la producción científica de América Latina y el Caribe habría tenido lugar de manera progresiva. En las ciencias sociales, los artículos procedentes de América Latina se multiplicaron en el periodo 1996-2012 más de 18 veces (p. 45). En esa medición, la bibliotecología está considerada dentro del grupo de las ciencias sociales, al lado de 20 disciplinas.

La documentación consultada revela debilidades en la actividad investigadora en el Perú y, al mismo tiempo, avances importantes que nos plantean el reto de analizar cuál es la situación de la investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en adelante ByCI, en el Perú, qué factores favorecen su desarrollo, cuáles lo retardan y qué medidas podrían mejorar dicha actividad. Con tal motivo, en este trabajo se ofrece un panorama actual de la situación a partir de una investigación documental y de entrevistas realizadas a docentes e investigadores del área. Como se verá, en el campo de la educación superior estamos viviendo en el país una etapa de transición, con cambios que pretenden sentar las bases para una investigación más intensa y de mayor calidad por parte del docente en sus roles de investigador, educador y promotor de investigaciones, pero hay un largo camino por recorrer para consolidar la actividad investigadora.

El desarrollo de la investigación en ByCI se concentra en los centros de formación de las dos únicas universidades del país donde se imparte la carrera, situados en la ciudad de Lima, capital de la república. Si se toma en cuenta que el Perú tiene una población de más de 31 millones de habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018) y que ocupa el tercer lugar en extensión territorial en América del Sur, es evidente la necesidad de contar con un número mayor de centros de formación en ByCI o modalidades que permitan llegar a diferentes puntos del país.²

Antecedentes

La investigación sobre las bibliotecas, los libros y la lectura desde el campo de la historia se ha efectuado desde hace muchos años, antes de que se iniciara la formación de bibliotecólogos en el Perú, y ha continuado, esporádicamente, por parte de historiadores. Sin embargo, la investigación desde la ByCI está vinculada a la formación en

1. Una reciente investigación realizada por docentes e investigadores peruanos por ByCI presenta un panorama de las revistas científicas peruanas vigentes, a partir de los registros de LATINDEX (Santillán *et al.*, 2017).

2. Una diplomatura virtual de 10 meses de duración fue impartida por la PUCP entre 2008 y 2014. El programa estaba destinado a graduados de diversas disciplinas que tuvieran experiencia en labores bibliotecarias. El diploma se otorgó a 106 personas (Talavera-Ibarra y De la Vega-Ramírez, 2016, p. 205).

la disciplina. Esta se incorpora al medio universitario peruano durante la década de 1980, incorporación tardía si la comparamos con otros países de América Latina.³ Desde 1943 la formación profesional se ofrecía en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, perteneciente a la Biblioteca Nacional del Perú (Mac Kee de Maurial, 1966; Pardo Sandoval, 1991).

En 1981, la formación pasó a ser impartida en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), para lo cual se creó la Escuela Académico Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EAP), con las características que el nuevo entorno académico exigía de acuerdo con la ley universitaria de entonces (Miranda Meruvia, 2005). En 1986, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), institución privada, abrió la Especialidad de Bibliotecología y Ciencia de la Información, luego de recibir el apoyo del gobierno británico a través de tres líneas de acción prioritarias: el envío a Gran Bretaña de los futuros profesores para realizar estudios de posgrado, la dotación de bibliografía especializada y el envío de profesores británicos visitantes por periodos cortos (De la Vega-Ramírez, 2005).

Desde su creación, ambos centros están ubicados dentro de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de su respectiva universidad; los estudios tienen una duración de 10 semestres y conducen al grado académico de bachiller y al título profesional de licenciado(a).⁴ En ambas universidades, existen los Estudios Generales que se cursan al inicio de los estudios universitarios; en la UNMSM tienen una duración de dos semestres y en la PUCP, de cuatro semestres. En esta universidad también existe un plan especial de licenciatura de cuatro ciclos académicos para los profesionales con grado de bachiller en cualquier disciplina, que deseen obtener una licenciatura en Ciencias de la Información.

Con respecto a los programas de posgrado, una maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de dos años (2007-2008) fue ofrecida en la EAP de la UNMSM. En 2010, la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM creó la maestría en Gestión de la Información y el Conocimiento, en coordinación con la Universidad Paul Valery de Montpellier, programa en el que la mayoría de estudiantes provenía de la ByCI (Talavera-Ibarra & De la Vega-Ramírez, 2016).⁵ A pesar del reconocimiento que existe entre los docentes e investigadores sobre la importancia de crear los estudios de posgrado, estos no han logrado concretarse en los últimos años. En el caso de la EAP de la UNMSM por insuficiente número de inscritos y en el caso de la PUCP debido a la prioridad que se otorgó al nuevo diseño curricular del pregrado.

Cabe señalar que en el año 2004 la Especialidad de ByCI de la PUCP cambió su denominación a Especialidad de Ciencias de la Información, al mismo tiempo que renovó su plan de estudios.⁶ En la justificación para el cambio de nombre se indica que Ciencias de la Información

refleja la tendencia actual de dar mayor incidencia a las actividades de acopio, organización, manejo eficiente y facilidad de acceso a la información existente en diversos formatos, especialmente los audiovisuales, multimedia y electrónicos. Se tiene la clara concep-

3. En 1922, se estableció la carrera en la Universidad de Buenos Aires; en 1945 en la Universidad de la República, de Uruguay; en 1949 en la Universidad de Chile y en 1956 en la Universidad de Antioquia, Colombia.

4. La EAP de la UNMSM tuvo una matrícula de 200 alumnos en el primer semestre de 2018; mientras que la Especialidad de la PUCP tuvo una matrícula de 22 estudiantes en el mismo período. El mismo contraste numérico de la población estudiantil entre ambos centros ha existido, con pocas diferencias, desde su creación.

5. Esta maestría se ofreció también en el 2012 y en la actualidad la convocatoria está abierta para una nueva versión <http://sistemas.unmsm.edu.pe/posgrado/carre-ras/maestrias/Maestria-Gestion-Del-Co-nocimiento> (Consultado: 24 de julio).

6. El plan de estudios de 2004 tuvo vigencia hasta el 2015, año a partir del cual se adoptó el nuevo plan de manera progresiva.

ción de que el profesional de la información trabaja con la materia prima denominada “información”, sin considerar donde se encuentre esta, y cuyo fin es convertirla en un elemento útil y servible para quien la requiera (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, p. 5).

Asimismo, se indica que el término denota una opción profesional acorde con las necesidades actuales del mercado laboral y las tendencias mundiales de la carrera.

Metodología

Para el presente trabajo se efectuó una revisión de los documentos que sobre la investigación en bibliotecología y ciencias de la información se han publicado en nuestro país, así como sobre la formación que en materia de investigación se ofrece en las dos universidades que imparten la carrera. También se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres docentes e investigadores de la PUCP, a dos docentes e investigadores de la UNMSM y a un investigador que no ejerce la docencia en la actualidad. La entrevista tuvo como finalidad conocer sus puntos de vista con respecto a la situación de la investigación en nuestra disciplina, los factores que favorecen o retardan su desarrollo y las medidas que podrían adoptarse para mejorar la situación.

Marco normativo

La Ley n. 29181 del Ejercicio Profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información, del 10 de enero de 2008, señala que

las áreas de competencia del profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información abarcan los diferentes aspectos de organización y gestión de la información en sus diversos soportes, en todos los campos del saber, así como su difusión al servicio de los usuarios; pudiendo ejercer, además, actividades de promoción, docencia, gestión, asesoría e investigación en Bibliotecología y/o Ciencias de la Información (art. 3).

Asimismo, entre las funciones, el artículo 5 de la ley señala las de “asesorar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en el área de la Bibliotecología y Ciencias de la Información” (2008).

Por su parte, la nueva Ley Universitaria, Ley 30220, del 3 de julio del 2014, afirma que:

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional (art. 48).

Esta ley ha promovido el establecimiento de vicerrectorados de investigación en las universidades y la creación de incentivos para la actividad investigadora. Las universidades deben hacer visible la producción científica de sus docentes e investigadores en publicaciones

indexadas, expresión que aparece en la ley y que estuvo ausente en leyes anteriores, cuando tampoco los *rankings* universitarios internacionales tenían tanta notoriedad en el país.

Otro documento normativo importante para nuestros propósitos es el plan estratégico de cada universidad. En el caso de la UNMSM, el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (2016) establece como uno de sus objetivos “mejorar la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica” (p. 19) y como acciones estratégicas señala los programa de fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para docentes, líneas de investigación e innovación vinculadas a la sociedad, redes de investigación nacionales e internacionales para los docentes y la producción del conocimiento en forma oportuna para la sociedad.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la PUCP (2018a) tiene como uno de sus objetivos “Incrementar los productos de investigación de calidad de la PUCP y promover su visibilidad”. La universidad

apuesta por incrementar los productos de investigación de calidad y potenciar su impacto a través del trabajo enfocado en cuatro aspectos: los investigadores, la producción académica, científica y artística; los impactos, visibilidad y promoción de las investigaciones; y la articulación de la investigación con la formación de pregrado y posgrado (p. 29).

Los planes de estudio

Los planes de estudio constituyen un factor esencial para el fomento de la investigación en el pregrado. En ambos centros de formación se están implementando nuevos planes de estudios con el enfoque por competencias. Ellos han sido el fruto de jornadas de trabajo de varios años que involucraron reuniones con docentes, alumnos, egresados, consultas a especialistas, revisión de fuentes, estudio del mercado laboral y alineamiento con las políticas y normas de cada institución.

La EAP de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2016a) justifica su nuevo diseño curricular indicando lo siguiente:

los retos que traen consigo la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones, el fenómeno de la globalización y sus consecuencias en todos los aspectos de la sociedad, como los acelerados y profundos cambios, exigen repensar los contenidos curriculares, los perfiles del futuro profesional bibliotecólogo, así como la modificación de las sumillas y la incorporación de nuevas asignaturas acorde a las exigencias del mercado laboral, que finalmente respondan a las nuevas condiciones de la sociedad de la información y el conocimiento (p.15).

En el mismo documento, se muestra un notorio interés por reforzar el área de investigación, cuando se declara como misión:

Somos la escuela académica que forma profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información altamente calificados, orienta-

dos a la investigación, con valores éticos, conocimientos científicos y tecnológicos en el acopio, procesamiento, análisis, acceso, difusión y gestión de la información, que contribuyan al desarrollo científico y cultural de nuestra sociedad (p. 10).

Como áreas de desempeño profesional, la escuela señala las siguientes: área de administración y gestión en unidades de información; área de tecnología de la información; área de organización de la información; área de investigación y área de recursos y servicios de información (2016, p. 53).

Por su parte, la Especialidad de Ciencias de la Información de la PUCP establece en el rediseño de su plan de estudios, que desde el año 2004 en que se aprobó el último plan

la profesión ha experimentado cambios considerables en su concepción, enfoque y quehacer. Estas transformaciones han sido motivadas, básicamente, por el continuo desarrollo de las tecnologías, de la influencia de estas en la generación y difusión de la información, y de la creciente necesidad de almacenarla, organizarla y preservarla adecuadamente (PUCP, 2015, p.3).

En el documento se indica que se busca desarrollar en los estudiantes a un nivel avanzado —en términos de profundización, autonomía y complejidad— las competencias referidas a la construcción de ética y ciudadanía, a la participación en proyectos y a la investigación (PUCP, 2015, p. 3).

En cuanto al desempeño laboral, la Especialidad señala que un graduado podrá ser: Gestor de sistemas de información y del conocimiento; diseñador y facilitador de productos y servicios de información; arquitecto y curador de información; investigador y especialista en comunicación académico-científica y gestor de proyectos de información. Como vemos, en ambos centros de formación se considera que una de las áreas de desempeño laboral del graduado es la investigación.

Con respecto a los cursos, en el nuevo plan de estudios de la EAP de la UNMSM los siguientes cubren el área de investigación: Estadística 1 (3 créditos),⁷ Estadística 2 (3 créditos), Metodología de la investigación en Ciencias de la Información (4 créditos), Bibliometría (3 créditos), Redacción científica (3 créditos), Seminario de investigación en Ciencias de la Información 1 (4 créditos), Seminario de investigación en Ciencias de la Información 2 (4 créditos).

A su vez, en la especialidad de Ciencias de la Información de la PUCP los cursos del área de investigación son los siguientes: Redacción científica (3 créditos), Comunicación académico-científica (3 créditos), Métodos de investigación cualitativos (4 créditos), Análisis de la producción científica (3 créditos), Métodos de investigación cualitativos (4 créditos), Seminario de investigación 1 (5 créditos), Seminario de investigación 2 (5 créditos).

Según se observa, es semejante el número y muy parecida la naturaleza de los cursos en ambos centros de formación, aunque en el caso de la EAP de la UNMSM dos cursos de Estadística y uno de Bibliometría, evidencian un especial interés por fortalecer el aprendizaje de los métodos cuantitativos. Sin duda, los cursos de ambas

7. Un crédito equivale a una hora de clase semanal.

universidades traslucen claramente la intención de desarrollar la investigación como una actividad fundamental desde el pregrado. Durante muchos años la bibliografía en ByCI ha reiterado el escaso desarrollo de la investigación en la disciplina, fenómeno que tiene como una de sus causas las falencias en la formación profesional. En esta oportunidad, varios son los factores que convergen en la necesidad de enfatizar la enseñanza de la investigación desde el pregrado; entre ellos las actuales tendencias en la educación superior, el interés de los propios centros de formación y sus docentes, la nueva ley universitaria peruana y los postulados y planes estratégicos de ambas universidades.

Como una muestra del referido interés, el Vicerrectorado de Investigación de la PUCP creó en 2009 el Programa de Apoyo a la Iniciación en la Investigación (PAIN), que brinda ayuda económica a los estudiantes de pregrado para promover el desarrollo de una vocación e interés por la investigación especializada.

El sistema de graduación y la investigación

A lo largo de los años, las modalidades de graduación en ByCI han variado. Desde la dación del Decreto Legislativo N° 739 del 08-11-1991 era posible obtener el grado académico de bachiller de manera automática, luego de haber aprobado los cursos del plan de estudios. El título profesional o licenciatura podía obtenerse con la presentación de una tesis, un informe profesional o un curso de titulación. La supresión de la tesis de bachillerato trajo como consecuencia que la mayoría de egresados de la carrera de ambas universidades optara por el curso de titulación para la obtención del título profesional. En el caso de la UNMSM, el informe profesional es considerado por algunos autores como un trabajo de investigación (Quiroz de García, 2003; Contreras, 2006); otros, como Corzo (2003) y Vílchez Román (2005), señalan que el informe tiene un impacto negativo en la realización de investigaciones.

En el análisis sobre las tesis e informes profesionales presentados entre el 2000 y el 2012 en la EAP de la UNMSM, se muestra que de los 261 trabajos, 256 son informes profesionales y solo 5 son tesis (Estrada Cuzcano & Alfaro Mendives, 2014, p. 213). Los autores consideran que

si bien es cierto los informes profesionales ameritan un cierto nivel de investigación a nivel exploratorio y descriptivo, y algunas veces se requiere realizar un trabajo de campo y la aplicación de un instrumento, son básicamente propuestas para solucionar un problema de tipo laboral encontrado por el aspirante y no son investigaciones propiamente dichas, no cuentan con la exhaustividad y rigurosidad académica de una tesis (contrastación de hipótesis, validación de instrumentos, trabajo de campo, análisis estadístico de resultados, etc. (p. 209).

En el caso de la especialidad de la PUCP, desde su creación en 1986 hasta la fecha han obtenido el grado académico de bachiller 88 egresados, de los cuales 81 lo han hecho a través del bachillerato automático y 7 a través de la presentación de una memoria o tesina; y han

obtenido el título profesional de licenciado(a) 49 bachilleres, 23 de los cuales lo hicieron mediante la presentación y sustentación de una tesis; mientras que 26 lo hicieron a través del curso de titulación.⁸ Las cifras confirman que en la PUCP el curso de titulación⁹ es también la opción preferida por los graduados.

Son varias las razones para esta preferencia. Una de ellas es el pronto ingreso de los estudiantes de ByCI al mundo laboral; al inicio, por pocas horas, que luego se van incrementando, lo que ocasiona la falta de tiempo o la mala organización de este para concentrarse en la elaboración de una tesis. Es una situación en la que el estudiante prioriza el trabajo frente a sus deberes académicos. A esto se suma al temor que representa elaborar una tesis, la cual aparece como un trabajo muy difícil y complejo, que demanda habilidades para las cuales el estudiante siente una inseguridad que lo paraliza¹⁰ y le lleva a postergar, a veces indefinidamente, su elaboración.

Otra de las razones es la formación orientada fundamentalmente a la labor profesional en desmedro de la investigación; una docente mencionó la falta de fuentes de información suficientes para preparar los estados del arte y los marcos teóricos. También se percibe una debilidad en el manejo de métodos y técnicas de investigación y falta de rigurosidad en la recolección y análisis de los datos, que derivan de limitaciones de la formación académica en estos campos, lo que ha sido mencionado tanto en la bibliografía nacional de ByCI (Vílchez Román, 2005; Contreras, 2006) como en la internacional (Delgado López-Cozar, 2001; Hernández Salazar, 2006; Gauchi, 2015). Finalmente, aunque pueden existir otras razones, uno de los entrevistados para este artículo mencionó que la gama de especialidades de los docentes podría no cubrir necesariamente los temas que pueden interesar a los estudiantes cuando deben decidirse por un tema de tesis.

En la actualidad, la nueva ley universitaria (2014) en su artículo 45 exige la presentación de un trabajo de investigación para la obtención del bachillerato; y para la licenciatura, la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional; se añade en ese artículo que las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas, lo cual deja abierta la posibilidad de continuar con los informes profesionales y los cursos de titulación.

En su investigación sobre las tesis e informes profesionales de la EAP de la UNMSM entre los años 2000 y 2012, Estrada Cuzcano y Alfaro Mendives (2014) afirman que los temas más investigados por los egresados son

los Servicios Bibliotecarios, seguido de lejos por Administración de Unidades de Información y Evaluación de unidades de información. Son nulas las investigaciones acerca de la historia del libro o de la profesión y pocos investigan acerca de aspectos legales y bibliometría (p. 219).

En relación con los aspectos metodológicos concluyen que la gran mayoría de los estudios son descriptivos y las técnicas e instrumentos de recolección de la información más utilizados son prioritariamente las encuestas, así como la observación. Se utiliza, también, la entrevista y la revisión documental. Agregan que se ha utilizado

8. Cifras obtenidas de la intranet de la PUCP. (Consultado el 8 de junio de 2018).

9. El Centro de Educación Continua de la PUCP define al curso de titulación como "una alternativa adicional de las ofrecidas regularmente por las facultades para que los egresados de la PUCP obtengan el título profesional después de un período de tiempo en el cual han podido poner en práctica —y de esta forma consolidar— los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria". El curso comprende 25 sesiones de 3 horas cada una http://cec.pucp.edu.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=82&pid=32; consultado el 20 de junio de 2018).

10. Con respecto a las tesis de Sociología de la PUCP, la investigación de Portocarrero y Bielich (2006) ilustra muy bien lo que ocurre cuando los estudiantes se enfrentan a la necesidad de hacer una tesis; situación que se asemeja a lo que ocurre en BCI y en otras especialidades. La tesis como un parto, como un dolor de cabeza o como una cumbre a la que hay que ascender, son algunas de las comparaciones que los estudiantes hicieron en las entrevistas hechas para la investigación.

el análisis bibliométrico, fórmulas matemáticas y estadísticas, contrastación con modelos de acreditación, y tiene una alta preferencia la contrastación con normas y estándares (Estrada Cuzcano & Alfaro Mendives, 2014).

Con respecto a las tesis presentadas en la Especialidad de la PUCP a lo largo de los años, aún no se ha hecho un estudio detallado; sin embargo, se puede afirmar que la mayoría de ellas son de tipo exploratorio y descriptivo y con enfoque mixto de metodologías cuantitativas y cualitativas. En cuanto a los temas, predominan los que se relacionan con los servicios en bibliotecas públicas y universitarias, y con el desarrollo de habilidades informativas. También se ha investigado sobre educación continua, nuevos roles profesionales, revistas académicas, software para investigación, redes sociales en línea, acceso a la información, conservación y restauración. Con respecto a las técnicas, se ha realizado investigación documental y se han empleado con frecuencia la entrevista, la encuesta y la observación; también se ha aplicado el análisis bibliométrico.

Como un estímulo a la investigación, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UNMSM ha creado, mediante la Resolución Rectoral N° 06369-R-17, el Programa de Promoción de Tesis de Pregrado como parte de su Política de Financiamiento de la Investigación. En la PUCP, el Vicerrectorado de Investigación creó en 2009 el Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis de Licenciatura (PADET), que “busca contribuir a la consolidación y puesta en práctica de los aprendizajes propios de esta etapa de formación”.¹¹ Hasta la fecha han ganado esta ayuda dos alumnos de la Especialidad de la PUCP. El Vicerrectorado también ha promovido la publicación de guías de investigación para todas las carreras de la universidad, con el fin de promover la creación de nuevo conocimiento entre los alumnos de pregrado. Es así como la Especialidad de la PUCP cuenta con la *Guía de Investigación de Ciencias de la Información* (Arakaki, Casado & De la Vega-Ramírez, 2017) preparada por tres docentes de la Especialidad.

Actualmente, las tesis de ByCI han variado visiblemente si las comparamos con las que se presentaban en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, de la Biblioteca Nacional. Corzo (2003) sostiene que el 40% de las 302 tesis presentadas entre 1946 y 1980 estuvo conformado por índices, fichados analíticos, biobibliografías, catálogos colectivos, diccionarios y directorios. En tal sentido, desde que la formación pasó a impartirse en el medio universitario, se han adoptado nuevos métodos y técnicas de investigación científica para la elaboración de tesis, acordes con las exigencias académicas propias de tal medio.

No obstante las referidas mejoras, aún subsisten algunos problemas que retardan el desarrollo de la investigación, como la dificultad para elegir y definir un tema de tesis; asimismo, los docentes de ambos centros de formación advierten preocupados la deficiente redacción de muchos de los estudiantes, fenómeno que se arrastra desde la escuela y que es difícil superar aun con los cursos que se ofrecen en ambas universidades en el nivel de los estudios generales. Andrade Calderón (2009) afirma que “el universitario debe ser un productor de textos, bien formado en el área del lenguaje —redactor de documentos coherentes, cohesivos y adecuados—, indagador de su propio

11. La convocatoria y los resultados aparecen en el Portal de Investigación: www.pucp.edu.pe/YUxcKy (Consultado el 10 de julio 2018).

estilo, autónomo, preciso y fluido a la hora de producirlos” (p. 337). Sin embargo, la producción de textos escritos en el nivel de educación básica y universitaria, en general, ha recibido menor atención que el de la comprensión lectora, siendo tan importante como esta, y es al momento de la preparación de trabajos académicos y, especialmente, de la tesis cuando esta debilidad se ve más claramente. La inclusión de un curso de redacción científica¹² dentro de los nuevos planes de estudio puede contribuir a superar la situación, aunque, como señaló una docente, si no se mejora la redacción básica va a ser difícil enfrentar la redacción científica.

Los docentes

Ratificando el predominio que se desea otorgar a la investigación, la nueva ley universitaria indica en su artículo 79 que “Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde”.

Con respecto al número de docentes, grados académicos y categorías, Estrada Cuzcano & Alfaro Mendives (2018) señalan que la EAP de la UNMSM tiene 15 docentes ordinarios o nombrados, de los cuales 5 tienen el grado de doctor, 3 de maestro,¹³ y 7 de bachiller, e indican que estos “cuentan con los grados necesarios según su especialidad y las asignaturas que enseñan. Asimismo, con las habilidades y actitudes necesarias para la ejecución del plan de estudios, ya que cada docente es especialista en las materias que imparte” (p. 16). Con respecto a la categoría, la cual se concede a los docentes ordinarios —o nombrados—, 2 son docentes principales, 6 son asociados y 7 son auxiliares. En cuanto a la dedicación, 4 son docentes con dedicación exclusiva, 6 de tiempo completo y 5 de tiempo parcial.

La Especialidad de la PUCP, por su parte, cuenta con 5 docentes ordinarios —o nombrados—, 4 de ellos con el grado de maestro y 1 con el grado de bachiller. Con respecto a la categoría, 2 son docentes principales, 1 es docente asociada y 2 son docentes auxiliares. También existe la categoría de docente contratado. El número de estos varía en función de los cursos que se ofrecen cada semestre. En cuanto a la dedicación, 4 docentes ordinarios son de tiempo completo y 1 de tiempo parcial.

En ambas universidades existe la categoría de docente investigador quien, según la nueva ley universitaria “es aquel que se dedica a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación. Es designado en razón de su excelencia académica. Su carga lectiva será de un curso por año” (art. 86). En el caso de la Especialidad de la PUCP, hasta el momento solo una docente ha postulado y obtenido la categoría mencionada.

Cabe anotar que mediante el Decreto Supremo N. 119-2017-EF (2017) se han establecido bonificaciones especiales para los docentes investigadores ordinarios de las universidades públicas, que estén inscritos en el Registro de Investigación en Ciencia y Tecnología (REGINA) administrado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), para lo cual se deben llenar determinados requisitos.¹⁴ Cuatro son los docentes investigadores de

12. Los cursos de redacción académica y científica, como cursos de extensión, están siendo organizados por varias universidades, dada la necesidad de apoyar a docentes y estudiantes, especialmente de posgrado, en la preparación de publicaciones académicas.

13. En la nueva ley se denomina “maestro” al grado académico mayormente conocido como “magíster” o “máster”.

14. Guía para calificarte como investigador CONCYTEC https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/index_guiaRegina.jsp Consulta: 20 de julio 2018.

la EAP de la UNMSM inscritos en REGINA. Esta medida constituye un importante estímulo a la investigación en las universidades públicas y está teniendo un impacto positivo en la EAP de la UNMSM, como lo reconocen los docentes entrevistados. En el caso de la PUCP, en 2009 se creó un mecanismo de estímulo en la forma de bonificaciones, denominado Reconocimiento a la Investigación, que se otorga anualmente a los docentes luego de una calificación de sus publicaciones y su trayectoria como investigadores. En la Especialidad de la PUCP han recibido este reconocimiento tres de sus cuatro docentes ordinarios.¹⁵

Si bien REGINA está creada para todos los investigadores del país, comprobamos en una rápida revisión que muchos investigadores de la PUCP no aparecen registrados, a diferencia de lo que ocurre con los investigadores de la UNMSM. Posiblemente, se deba al que tal registro asegura la bonificación especial a los docentes de universidades públicas, mientras que en la PUCP, universidad privada, el mencionado registro no es requisito para la obtención del bono de Reconocimiento a la Investigación. En cuanto al número de registro ORCID, cuya popularidad entre los investigadores peruanos ha ido creciendo en los últimos años, los docentes investigadores de la EAP de la UNMSM poseen tal registro; en el caso de la Especialidad de la PUCP, tres de los docentes lo tienen.

De acuerdo con Mas Torelló (2014) las cuatro competencias de la función investigadora de un docente universitario son las siguientes:

- i. Diseñar, desarrollar y/o evaluar proyectos de investigación e innovación de relevancia para la docencia, para la institución y/o para el propio avance científico de su área de conocimiento.
- ii. Organizar y gestionar reuniones científicas que propicien la difusión, la comunicación, la discusión, el intercambio del conocimiento científico y de sus progresos y la propia formación docente e investigadora.
- iii. Elaborar material científico actual y relevante para la docencia, para la institución y para el propio avance científico de su área de conocimiento.
- iv. Comunicar y difundir conocimientos, avances científicos, resultados de proyectos de investigación e innovación a nivel nacional e internacional.

Si las competencias señaladas por Mas Torelló fueran, a la vez, una lista de cotejo, podríamos aseverar que los docentes de ambos centros de formación las cumplen, pero falta aún mucho por hacer. Respecto a los problemas que enfrenta la investigación en ByCI, los entrevistados coinciden en señalar que no ha existido una cultura de la investigación y que ha faltado apoyo institucional. Se argumenta que faltan incentivos para las asesorías de tesis y que, en algunos casos, ha primado el interés por los cargos administrativos. Se señala la falta de docentes con régimen de tiempo completo y, hasta hace poco, la inexistencia de líneas de investigación. Si bien algunos de los problemas mencionados están superándose, pueden presentarse otros, particularmente en la universidad pública por limitaciones presupuestales o de otra índole, como ha ocurrido recientemente.¹⁶

15. El director de la Dirección de Gestión de la Investigación de la PUCP afirma que el mecanismo denominado Reconocimiento a la Investigación es importante hasta que se alcance un nivel de productividad que permita que todo el cuerpo docente enseñe y publique. "Mientras eso no se dé, estos reconocimientos son exitosos porque han llevado a la Universidad a una curva de crecimiento de producción de la investigación que se sigue proyectando de manera significativa" <http://investigacion.pucp.edu.pe/investigacion/reconocimiento-la-investigacion-incentivos-investigadores/> (Entrevista del 21-06-2018). Consulta. 20 de julio 2018.

16. El 15 de julio de 2018 apareció un comunicado en el *Diario La República* (p. 17) firmado por investigadores de la UNMSM, inscritos en el Registro Nacional de Investigadores (REGINA), en el que llamaban la atención, entre otras razones, debido a que no se cumple con el pago de la bonificación por doce meses del año; no se cumple con asignar la carga docente de un curso por año; y se usan los mismos criterios en todas las áreas académicas "exigiendo la publicación de artículos en revistas indexadas y no tomando en cuenta la publicación de libros por editoriales universitarias acreditadas, lo que supone un grave sesgo en contra de los colegas de Humanidades, Ciencias sociales, Derecho y Economía".

A pesar de ello, desde la dación de la ley universitaria en 2014 hay mayor conciencia de la necesidad de hacer investigación, en un país donde esta ha sido una actividad marginal. Se considera que en la actualidad investigar se ha convertido en una obligación; como también el formar parte de grupos y redes de investigación. Un docente afirmó que hemos estado acostumbrados a trabajar solos; ahora se presenta la oportunidad de hacer investigaciones colaborativas e interdisciplinarias con colegas nacionales y extranjeros de la misma especialidad y de otras. La interdisciplinariedad, de acuerdo con un entrevistado, es fundamental, pues nutre a la profesión y a la disciplina de nuevos aportes.¹⁷

En la actualidad, algunos docentes de la EAP de la UNMSM forman parte de los grupos de investigación de su universidad: a) Información y creatividad en el Perú, b) Ética académica - Protección a la propiedad intelectual, c) Medialab, d) Tecnologías, derechos y libertades informativas (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017). En el caso de la Especialidad de CCII de la PUCP, una docente es miembro del grupo Educación y Tecnología (EDUTECH), Subgrupo Cultura Digital (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016).

La necesidad de tener una identidad digital es considerada imprescindible por uno de los docentes entrevistados: tener un ORCID, un perfil en Google Scholar, estar en el Registro de investigadores del CONCYTEC, participar en redes académicas, etc., debería ser una obligación para los docentes.

Como producto de sus investigaciones, experiencias e intereses temáticos, los docentes de ambos centros de formación han publicado artículos en revistas académicas nacionales y extranjeras, aunque más en estas últimas, como: *Crítica Bibliotecológica*, *Informação & Sociedade: Estudos*, *International Library and Information Review*, *Investigación Bibliotecológica*, *Libri*, *Perspectivas em Ciência da Informação*, *Pez de Plata* y *Revista Interamericana de Bibliotecología* (Tallavera-Ibarra & De la Vega-Ramírez, 2016). En los dos últimos años se ha publicado en la revista *Bibliotecas* y en la *Revista Española de Documentación Científica*.

Además de la publicación de artículos, los docentes participan con ponencias en eventos académicos dentro y fuera del país. Los temas presentados se relacionan generalmente con los cursos a su cargo. Los congresos, seminarios, coloquios y actividades análogas contribuyen a animar la vida académica y a hacer visible la investigación. En ambos centros de formación se organizan anualmente actos académicos con la participación de docentes e investigadores nacionales y extranjeros, lo que permite la reflexión, la discusión y el intercambio de experiencias, en donde participa también el gremio bibliotecológico y los alumnos.

Aunque no están directamente relacionados con los docentes, entre los eventos anuales que son un estímulo a la investigación, merecen destacarse el Seminario de la Realidad Bibliotecológica de la EAP de la UNMSM y el Coloquio de Estudiantes de Ciencias de la Información de la PUCP. Ambas actividades son organizadas por los propios estudiantes de los dos centros de estudios y son oportunidades propicias para presentar avances de investigación o ponencias sobre temas de interés para la profesión. A esta actividad son también invitados los docentes.

17. Uno de los entrevistados indicó que en el programa de posgrado de ciencias de la información de una universidad brasileña, el 75% de estudiantes procede de otras disciplinas, lo que añade valor al ejercicio profesional y a la investigación.

Las líneas de investigación

El Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM aprobó por Resolución del 19-01-2018 las líneas que se indican a continuación, en el marco del programa Sociedad de la Información y Tecnologías de la Información, el cual

se centra en la investigación de las características éticas y políticas de la sociedad de la información. Privilegia la investigación de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación. Se destaca en el interés por las redes sociales y su impacto en los espacios públicos y privados (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2018, p. 2).

Las líneas de investigación de la EAP de la UNMSM son las siguientes:

- Sociedad y nuevas tecnologías de comunicación e información.
- Acceso a la información, derechos y libertades informativas.
- Realidad y futuro de las redes sociales.
- Información como producto.
- Organización de la Información.
- Servicios y usuarios de Información.
- Tecnologías de la información y desarrollo de la investigación académica científica.
- Manifestaciones lingüísticas en la red.
- Comunicación por sistemas de señas y otros no verbales.
- Protección de la propiedad intelectual y de datos personales.
- Comunicación, desarrollo y medio ambiente.
- Comunicación y divulgación de la investigación científica.
- Ética y deontología de la información y la comunicación.
- Humanidades, educación y TIC.
- Desarrollo y mejoramiento de las tecnologías de la comunicación y de la información.
- Arte gráfico, fotografía y nuevos medios audiovisuales en Perú y Latinoamérica.
- Arte y cultura de masas.

En el marco de las líneas de investigación institucionales, aprobadas por el Consejo Universitario de la PUCP en julio de 2017, las correspondientes a la Especialidad de Ciencias de la Información son las siguientes:

- Comunicación científica.
- Gestión de la información y del conocimiento.
- Alfabetización informacional, comportamientos de búsqueda y uso de información.
- Acceso a la información y democratización del conocimiento.
- Formación, investigación y mercado laboral en ciencias de la información.

De acuerdo con el documento emitido por la PUCP (2018):

los docentes, estudiantes y grupos de investigación puedan asociar sus actividades de investigación (proyectos, publicaciones, tesis, etc.) a una determinada línea (o varias de ellas). Esto permitirá un registro constante que servirá de insumo para la periódica revisión y actualización de las Líneas de Investigación Institucionales, dejando abierta la posibilidad del surgimiento de nuevas líneas (p. 1).

Las publicaciones en Bibliotecología y Ciencias de la Información

Se afirma que las publicaciones académicas son la expresión del nivel de desarrollo alcanzado por una disciplina, una de cuyas facetas es la investigación. En el caso de la ByCI en el Perú, la producción editorial es aún escasa, tanto en lo referente a libros como a publicaciones periódicas. Con respecto a estas últimas, han sido varias las que han circulado a través del tiempo, pero muchas de ellas fueron descontinuadas; otras han sobrevivido a pesar de las dificultades hasta hace poco tiempo (MacKee de Maurial, 2003; Quiroz de García, 2007; Talavera-Ibarra & De la Vega-Ramírez, 2016). Como característica central, la mayoría de ellas ha sido de naturaleza profesional y de divulgación o de carácter bibliográfico. En este último rubro merece destacarse el *Boletín Bibliográfico* publicado por la Biblioteca Central de la UNMSM que circuló, con esmerado detalle, desde 1923 hasta 1966.

Atendiendo el orden cronológico, destacamos a la revista *Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, creada en 1944 por el doctor Jorge Basadre, director de la institución y también fundador de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. En su primer número, la revista anunciaba la publicación de estudios bibliográficos e histórico-bibliográficos; estudios sobre organización e historia de las bibliotecas; aspectos jurídicos sociológicos, económicos y estadísticos del desenvolvimiento de las bibliotecas. En *Fénix* escribieron no solo bibliotecarios sino también historiadores, e intelectuales, en general, que investigaban en la institución. Dejó de aparecer en varias oportunidades; el penúltimo número se publicó en el 2008 y el último, en agosto del 2017. Hasta la fecha no ha aparecido un nuevo número.

Además de *Fénix*, circularon en nuestro medio las siguientes revistas: *Boletín de la Biblioteca Nacional* (1944-2001); *Gaceta Bibliotecaria del Perú* (1963-2003); *RIDECAB, Revista de Documentación e Información Educativa* del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación (1980-1986); *Claustro Pleno* de la EAP de la UNMSM (1983-1986); *Bibliotecólogos*, del Colegio de Bibliotecólogos del Perú (1997-2006); *Biblios, Revista Electrónica de Bibliotecología y Ciencias de la Información* (1999 - continúa publicándose); *INFOBIB*, revista de la EAP de ByCI de la UNMSM (2001-2006); *Bibliodocencia, Revista de Profesores de Bibliotecología* (2004-2007); *Alexandría, Revista de Ciencias de la Información de la PUCP* (2004-2014), *Accessbib, Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información* (2012-2015). También hay una serie monográfica denominada *Temas de Bibliotecología e Información*, que circula desde 1997 y es editada por la Sección de Ciencias de la Información de la PUCP; tiene una periodicidad irregular y se encuentra en versión impresa y digital (<https://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/ciencias-informacion/temas>).

“Se afirma que las publicaciones académicas son la expresión del nivel de desarrollo alcanzado por una disciplina, una de cuyas facetas es la investigación.”

De las revistas mencionadas se mantiene vigente *Biblios, Revista Electrónica de Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Creada en 1999, tiene una periodicidad trimestral; nació por un esfuerzo privado como una revista profesional y con el tiempo se ha convertido en una revista científica que difunde trabajos de investigación empírica y teórica, y ha logrado posicionarse internacionalmente. Presenta un número elevado de autores afiliados a instituciones nacionales e internacionales. Según Morales Morante (2016), es la revista peruana que más autores extranjeros presenta; en el periodo estudiado, de 2005 al 2013, tuvo 170 autores extranjeros y 20 peruanos, y muestra también algunos de los mejores indicadores generales.

La investigación fuera de la universidad

Aunque el presente trabajo se ha concentrado en la investigación dentro de los centros de formación, se debe reconocer el vínculo que tienen dos instituciones con el desarrollo de la investigación en ByCI: la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y el Colegio de Bibliotecólogos del Perú (CBP).

Un espacio propicio para la investigación y su fomento es la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), donde existe un enorme potencial para la actividad investigadora en el campo de la ByCI. Las funciones que le fueron asignadas desde su fundación, en 1821, tienen alcance nacional, por ello posee abundante y rica información que recoge permanentemente sobre todas sus esferas de acción: las bibliotecas, el libro, la lectura, el patrimonio bibliográfico, la preservación y conservación, etc.

La institución mantuvo hasta hace poco tiempo el Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico (CIDB) (Lizana Salvatierra, 2003) desde el cual se organizaron en cuatro oportunidades los encuentros de educadores e investigadores en ByCI, que se realizaron en 2003, 2007, 2009 y 2016. En ellos se debatió la situación de la docencia y la investigación en la disciplina y se presentaron trabajos de investigación de docentes y agremiados. A raíz de la promulgación de la Ley N. 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, del 30 de mayo de 2017 el CIDB ha pasado a formar parte de la Dirección de Acceso y Promoción de la Información. La referida ley señala en el artículo 5 que una de las funciones de la BNP es “Promover, ejecutar, apoyar y difundir acciones y programas de estudio, investigación y puesta en valor del patrimonio bibliográfico y documental...); en el mismo artículo y como otra de sus funciones se indica la de “Elaborar, ejecutar y coordinar programas y proyectos orientados a desarrollar hábitos de lectura en la población e investigar sistemáticamente sus resultados”. Ambas funciones muestran claramente un terreno para la investigación en ByCI. Por ser una norma reciente se espera que sus efectos puedan hacerse visibles en el corto y mediano plazo.

Por su parte, el Colegio de Bibliotecólogos del Perú (CBP), creado en 1990, agrupa a los profesionales licenciados en ByCI. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley N. 25189 de creación del Colegio de Bibliotecólogos del Perú, del 12 de agosto 1990, su primer objetivo es “definir y perfeccionar permanentemente el perfil de la profesión propiciando el desarrollo científico y tecnológico de sus miembros a través de la

docencia, la investigación y el ejercicio ético de la profesión". Si bien la institución es de índole profesional el citado artículo incluye la investigación como una de las áreas que debe propiciar en sus agremiados. Por ello uno de sus capítulos es el de Investigaciones Bibliotecológicas, el cual todavía no se ha abierto.¹⁸ Siendo uno de los colegios profesionales con menor número de miembros, no tiene aún las condiciones para desarrollar una actividad investigadora permanente, la que podría surgir a partir de dichos capítulos, especie de grupos de interés en los que están inscritos sus miembros. Es un buen indicador del deseo de fomentar la investigación el anuncio del Curso Taller Estadística Aplicada a Trabajos de Investigación, programado para agosto del 2018, con una duración de 24 horas.¹⁹ Es pertinente destacar que el CBP realiza cada dos años el Congreso Internacional de Bibliotecología e Información, oportunidad para la presentación de trabajos por parte de los docentes y de los miembros colegiados.

A modo de conclusión

Se brindan algunas ideas a manera de conclusión, no sin antes admitir que se requieren mayores estudios sobre el tema, tanto sobre las investigaciones realizadas y publicadas por los docentes investigadores y los profesionales no docentes, como también sobre el impacto de estas investigaciones en: a) el surgimiento de la vocación investigadora, b) en la profesión, c) en la disciplina, y d) en el desarrollo del país.

Es evidente que han mejorado las condiciones para la investigación, no solo por el impulso que internacionalmente se está dando a la educación superior y, con ello, a la investigación, sino también por factores como la creación de vicerrectorados de investigación en las universidades, la nueva ley universitaria, los planes estratégicos, los bonos de reconocimiento, la creación de líneas de investigación, el fomento de grupos y redes de investigación y el activo rol de fomento a la investigación por parte del CONCYTEC. Todo ello representa una buena oportunidad para desarrollar la investigación en ByCI y los dos centros de formación dan muestras de haber iniciado el camino hacia una actividad investigadora más frecuente y de acuerdo con los estándares que se exigen en la actualidad.

Sin embargo, subsisten factores que deben superarse. Entre ellos, la falta de una tradición investigadora y escritural en la disciplina, cuyos efectos se perciben en la aún escasa producción científica en forma de libros o revistas y artículos; la necesidad de una actualización permanente en los nuevos métodos y técnicas de investigación; las deficiencias que se arrastran desde la educación básica y que se revelan más claramente al momento de la elaboración de los trabajos académicos y las tesis; la falta de estudios de posgrado, que serían la cantera ideal para la investigación; los problemas presupuestales de la universidad pública, que no siempre aseguran el cumplimiento de las normas de beneficio a los investigadores; la cantidad aún insuficiente de profesores de tiempo completo que investiguen un mayor número y diversidad de temas, lo que beneficiaría su disponibilidad para las asesorías de tesis; la aún pequeña comunidad académica de docentes investigadores que pueda integrarse a redes para trabajos colaborativos e interdisciplinarios con colegas nacionales y extranjeros.

18. La página web del CBP indica: "Invitamos a nuestros colegas que tienen interés en este campo a que conformen un grupo de trabajo que permita abrir el Capítulo Profesional correspondiente. Sus aportes serán bienvenidos". <http://bibliotecologos.pe/home/capitulos/investigaciones-bibliotecologicas/> (Consultado el 24 de julio 2018).

19. <http://bibliotecologos.pe/curso-taller-estadistica-aplicada-a-trabajos-de-investigacion/> (Consultado el 24 de julio 2018)

En un escenario ideal la mayoría de los docentes de ambos centros de formación debería poseer el grado de doctor, lo cual no ocurre en la actualidad. Ello fortalecería las capacidades docentes e investigadoras y aseguraría la existencia de una masa crítica importante para la realización de investigaciones que tengan incidencia en el desarrollo nacional y también disciplinar. Reconociendo la importancia de los doctorados para la investigación y la producción científica, la nueva ley universitaria ha puesto un plazo para que los docentes estén en posesión del grado que corresponde de acuerdo con su categoría; por ello hacia fines del 2020 los profesores principales de todas las carreras universitarias deberán poseer el grado de doctor.

Dado que aún no egresa la primera promoción de quienes han seguido los nuevos planes de estudio, es prematuro conocer el impacto de esta formación en el desarrollo profesional o de la disciplina por parte de la nueva generación de profesionales. Sin embargo, reconocemos que no basta impartir cursos para aprender a investigar; también es necesario aprender a investigar investigando; por ello, incorporar a los estudiantes en los proyectos y las redes de investigación de los docentes es una de las formas de iniciarlos en la investigación.

La elección del tema de tesis y elaboración de la misma, para muchos tarea difícil o traumática, podrá tomar otro cariz si se desarrolla en los estudiantes, como lo afirmó un docente entrevistado, una mentalidad innovadora, si se les ayuda a descubrir sus intereses, a explorar nuevas temáticas, a gestionar mejor el tiempo, y a ver la tesis no como una carga, sino como una oportunidad para demostrar lo que uno es capaz de hacer.

De otro lado, es importante que la actividad investigadora no se retrase en los estudiantes hasta la preparación de la tesis, sino que empiece promoviéndose en las aulas una actitud reflexiva, analítica y crítica frente a los fenómenos que se estudian a lo largo de la carrera; y que, además, se confronten con la realidad nacional y sus necesidades, aprendizaje que contribuirá a un mejor ejercicio de la profesión y de su responsabilidad social.

Con respecto a la temática de investigación, si bien cada cierto tiempo aparecen temas que se ponen en boga internacionalmente y sobre los que nos sentimos llamados a investigar con prioridad, no debe dejarse de lado la agenda local, que no siempre es similar, y que, para un país como el Perú, con serias deficiencias en sus servicios bibliotecarios y de acceso a la información, debería estar siempre presente.

Será muy importante fortalecer la función que en el campo de la investigación y su promoción deben cumplir la Biblioteca Nacional del Perú y el Colegio de Bibliotecólogos, de acuerdo con las normas pertinentes. La creación de estímulos o premios a la investigación, a las mejores tesis que se presenten cada año, la publicación de estas, y la creación de fondos concursables para la presentación de proyectos de investigación por parte de bibliotecólogos agremiados, serían actividades que podrían promover el interés por la actividad investigadora. Asimismo, sería importante que en convenio con los centros de formación se organizaran talleres para los agremiados con el fin de actualizar y fortalecer sus competencias para la investigación.

Finalmente, un factor que contribuiría a fomentar la investigación en los centros donde laboran los profesionales de la ByCI sería

la creación de espacios de reflexión y discusión sobre la propia actividad profesional, la lectura de investigaciones, la sistematización de experiencias y la elaboración de proyectos de innovación. Ciertamente, habrá más posibilidad de realizar estas actividades allí donde existan políticas pertinentes y recursos necesarios.

Agradecimientos

La autora agradece por sus aportes a los siguientes colegas entrevistados: Mónica Arakaki, Edilberto Casado, Alonso Estrada Cuzcano, Rosalía Quiroz de García, Julio Santillán y Ana María Talavera-Ibarra. ■

Referencias bibliográficas

Andrade Calderón, M. C. (2009). La escritura y los universitarios. *Universitas Humanística*, (68), 297-340.

Arakaki, M., Casado, E. & De la Vega-Ramírez, A. (2017). *Guía de Investigación. Letras y Ciencias Humanas. Ciencias de la Información*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Vicerrectorado de Investigación. Recuperado de www.pucp.edu.pe/bUUG9Q

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (2014). *Crear para crecer. Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*. Lima: CONCYTEC. Recuperado de https://portal.concytec.gob.pe/images/documentos/Politica_Nacional_CTI-2016.pdf

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (2016). *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016*. Lima: CONCYTEC. Recuperado de https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf

Contreras, F. (2006). ¿Es posible la investigación en bibliotecología en el Perú? *Escritura y Pensamiento*, 9(18), 53-66.

Corzo, O. (2003). Investigación bibliotecológica universitaria en el Perú, En Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico (coord.), *La investigación y la docencia bibliotecológica en el Perú: ponencias y conclusiones* (pp. 165-175). I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Lima, 19-20 de noviembre de 2002. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado de http://eprints.rclis.org/12118/1/investigacion_bibliotecologica_corzo.PDF

De la Vega-Ramírez, A. (2003). La investigación en Bibliotecología: balance y pers-

pectivas, En Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico (coord.), *La investigación y la docencia bibliotecológica en el Perú: ponencias y conclusiones* (pp. 81-91). I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Lima, 19-20 de noviembre de 2002. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

De la Vega-Ramírez, A. (2005). La formación profesional en bibliotecología y ciencia de la información en el Perú: situación y perspectivas. En F. Martínez Arellano & J. J. Calva González (comps.). *Memoria* (pp. 179-209). Seminario INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe, México D.F. 16-18 marzo 2005. México D.F.: Universidad Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Decreto Supremo N. 119-2017-EF (2017). *Establecen monto, criterios, condiciones y plazo de implementación para el otorgamiento de la bonificación especial a favor del docente investigador en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30220, Ley Universitaria*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/establecen-monto-criterios-condiciones-y-plazo-de-implementacion-decreto-supremo-n-119-2017-ef-1514996-4>

Delgado López-Cozar, E. (2001). ¿Por qué enseñar métodos de investigación en las facultades de biblioteconomía y documentación?. *Anales de Documentación*, 4, 51-71.

Estrada-Cuzcano, A., & Alfaro-Mendives, K. L. (2014). Situación y perspectivas de la investigación científica en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: 2000-2012. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 19(3), 207-222.

Estrada-Cuzcano, A., & Alfaro-Mendives, K. L. (2018). Perfil del docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y su pertinencia con las demandas actuales: Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información. *Bibliotecas*, 36(1), 1-19.

Gauchi, V. (2015). *Métodos de investigación empleados en Bibliotecología y Ciencia de la Información en los últimos diez años* (Tesis de doctorado en Bibliotecología y Documentación Científica). Universidad de Granada, Universidad de La Habana. Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/25962917.pdf>

Hernández Asencio, R. (2014). *¿Quién escribe más y sobre qué? cambios recientes en la geopolítica de la producción científica en América Latina y el Caribe*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Hernández Salazar, P. (2006). La investigación bibliotecológica en América Latina: análisis de su desarrollo. *Investigación bibliotecológica*, 20(41), 107-140.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. Primeros resultados*. Lima: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf

Ley 30220. Ley Universitaria. (2014). *Lima: Congreso de la República*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/011B8TsiqlfBx4oqLdeCLI>

Ley N. 29181. Ley del Ejercicio Profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información. (2008). Lima: Congreso de la República. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29181.pdf>

Ley N. 30570. *Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú* (2017). Lima: Congreso

de la República. Recuperado de http://www.bnp.gob.pe/documentos/marco_legal/ley-30570.pdf

Lizana Salvatierra, G. (2003). La investigación bibliotecológica y la Biblioteca Nacional: proyecciones, En Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico (coord.), *La investigación y la docencia bibliotecológica en el Perú: ponencias y conclusiones* (pp. 74-80). I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Lima, 19-20 de noviembre de 2002. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Mac Kee de Maurial, N. (1966). La Escuela Nacional de Bibliotecarios. *Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú* (16).

Mac Kee de Maurial, N. (2003). La investigación en Bibliotecología y la Ciencia de la Información, En Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico (coord.), *La investigación y la docencia bibliotecológica en el Perú: ponencias y conclusiones* (pp. 43-50). I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Lima, 19-20 de noviembre de 2002. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Torelló, Ó. M. (2014). Las competencias investigadoras del profesor universitario: la percepción del propio protagonista, de los alumnos y de los expertos. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 18(3), 255-273.

Miranda Meruvia, I. (2005). La escuela académico profesional de bibliotecología y ciencias de la información de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú: recuento y perspectivas, En: F. Martínez Arellano y J. J. Calva González (comps.) *Memoria* (pp. 210-227). Seminario IN-FOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe. México, D.F., 16-18 marzo 2005. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Morante, F. (2016). Producción e impacto de las revistas peruanas del ámbito de las Ciencias Sociales en el catálogo Latindex. *Investigación Bibliotecológica*, 30(69), 179-204.

Pardo Sandoval, T. (1991). El primer cuarto de siglo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. *Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, 36-37.

Pontificia Universidad Católica del Perú (2003). *Propuesta de reforma curricular. Plan de Estudios 2004: Ciencias de la Información*. Lima: PUCP, Especialidad de Bibliotecología y Ciencias de la Información. (Documento Interno).

Pontificia Universidad Católica del Perú (2015). *Rediseño del plan de estudios de la Especialidad de Ciencias de la Información*. Lima: PUCP, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Especialidad de Ciencias de la Información, 2015. (Documento interno).

Pontificia Universidad Católica del Perú (2016). *Catálogo de grupos de investigación*. Lima: PUCP, Vicerrectorado de Investigación, Dirección de Gestión de la Investigación. Recuperado de www.pucp.edu.pe/alj0LD

Pontificia Universidad Católica del Perú (2018a). *Líneas de investigación institucionales PUCP*. Lima: Dirección de Gestión de la Investigación. Recuperado de www.pucp.edu.pe/6tZMB5

Pontificia Universidad Católica del Perú (2018a) *Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2022*. Lima: PUCP. Recuperado de www.pucp.edu.pe/w5uoT6

Portocarrero, G. & Bielich, S. (2006) ¿Por qué los estudiantes no hacen sus tesis?, En: *Desafíos de la investigación universitaria* (pp. 41-82.). Lima: PUCP, Departamento Académico de Comunicaciones.

Quiroz de García, R. (2003). La investigación en la Universidad Nacional Mayor de Marcos, En *La investigación y la docencia bibliotecológica en el Perú: ponencias y conclusiones* (pp. 155-164). I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Lima, 19-20 de noviembre de 2002. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Quiroz de García, R. (2007). La investigación y las publicaciones científicas en el Perú, En: *Memoria del I Seminario Hispano-Peruano de Bibliotecología y Documentación*. Lima, 23 al 26 de mayo de 2007 (pp. 229-238.). Lima: Biblioteca Nacional del Perú y Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Bibliotecología y Documentación.

Santillán-Aldana, J., Arakaki, M., de la Vega, A., Calderón-Carranza, M., & Pacheco-Mendoza, J. (2017). Características generales de las revistas científicas perua-

nas. *Revista española de Documentación Científica*, 40(3), 182.

Talavera-Ibarra, A. M. (2007). Comentaristas, En *Memoria del I Seminario Hispano-Peruano de Bibliotecología y Documentación*, Lima, 23 al 26 de mayo de 2007 (pp. 224-228). Lima: Biblioteca Nacional del Perú y Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Bibliotecología y Documentación.

Talavera-Ibarra, A. & De la Vega-Ramírez, A. (2016). Library Education in Peru: Historical and Future Perspectives. En M. Seadle; C. M. Chu; U. Stöckel; & B. Crumpton (Eds.), *Educating the Profession: 40 years of the IFLA Section on Education and Training* (pp. 191-215.). Berlin: Walter de Gruyter. Publication 170.

UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI Visión y acción*. París 5-9 de octubre de 1998. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2016). *Plan Estratégico Institucional 2017-2019*. Lima: UNMSM. Recuperado de <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/00174-17tc.pdf>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2016a). *Avances en el diseño curricular. Lima: UNMSM, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, EAP de Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Recuperado de <http://viceacademico.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2016/07/Bibliotecolog%C3%ADa-21.pdf>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2017). *Catálogo de grupos de investigación de la UNMSM. Lima: UNMSM, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado*. Recuperado de <http://vri.unmsm.edu.pe/investigadores/opina-el-investigador/576-catalogo-de-grupo-de-investigacion-de-la-unmsm.html>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2018). *Programas y líneas de investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas*. Lima: UNMSM, Vicedecanato de Investigación y Posgrado. Recuperado de <http://letras.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2018/02/162.pdf>

Vílchez Román, C. (2005). *La investigación bibliotecológica en las universidades peruanas: período 1990-2003*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.